



**El futuro  
es de todos**

**DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación**

## **AGENDA DE EVALUACIONES 2020**

### **DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**





## Introducción

---

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 343 de la Constitución Política, y lo señalado en el Artículo 29 de la Ley 152 de 1994, el DNP tiene como función *“diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación”*. Asimismo, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 2.2.7.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – (Sinergia)- tiene como objetivo *“generar información de calidad para la toma de decisiones que permitan mejorar la efectividad de la formulación y ejecución de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), específicamente a través del seguimiento a los avances de este y los principales programas de Gobierno, así como la evaluación de las políticas consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y las estrategias que lo complementen (...)”*. Por último, conforme lo establecido en el artículo 2.2.7.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, el DNP es la entidad encargada de la coordinación técnica y administración de dicho sistema.

Para dar cumplimiento a esta función, la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) del DNP definió una ruta de trabajo interinstitucional que, para el caso de la evaluación de políticas públicas, es la Agenda Anual de Evaluaciones. De acuerdo con el artículo **2.2.7.3.2.1.** del Decreto 1082 de 2015, esta agenda *“es la relación de las intervenciones públicas de carácter estratégico que podrían iniciar el proceso de evaluación, bajo los protocolos de priorización establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en una vigencia fiscal determinada.”*

Teniendo en cuenta lo anterior, la Agenda Anual de Evaluaciones para el año 2020 incluye las intervenciones públicas de carácter estratégico priorizadas y que podrían iniciar el proceso de evaluación en la presente vigencia. La construcción de la agenda es el producto de un ejercicio realizado entre las direcciones técnicas del DNP y las diferentes entidades del Gobierno nacional, en el cual, se identificaron los temas prioritarios para cada uno de los sectores de la administración pública. Posteriormente, la DSEPP del DNP, realizó una validación de los temas propuestos con las Direcciones Técnicas y priorizó las intervenciones de acuerdo con el protocolo de priorización en el cual se privilegian tres criterios:

- 1) Intervenciones estratégicas: el primer nivel de priorización tiene en cuenta la relevancia de la intervención para el cumplimiento del plan de gobierno. En ese sentido, tienen prioridad de evaluación las políticas o programas estratégicos para el cumplimiento de metas del PND, así como las evaluaciones incluidas en los CONPES, las intervenciones estratégicas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, aquellas que por el volumen de inversiones y de beneficiarios atendidos, son de gran interés para el Gobierno nacional.
- 2) Oportunidad para la evaluación: el segundo nivel de priorización está relacionado con el momento en el que se va a realizar la evaluación. Bajo este criterio se priorizarían intervenciones que serán objeto de reformulación o escalamiento, de tal manera que la evaluación sirva como insumo para su modificación. También se priorizarán intervenciones



que a pesar de ser estratégicas y de gran envergadura, no han sido objeto de ejercicios de evaluación previos.

- 3) Factibilidad de la evaluación: el tercer criterio para la priorización de intervenciones a evaluar tiene en cuenta la existencia de condiciones para garantizar el desarrollo y posterior uso de la evaluación. Para ello se revisa que la necesidad de la evidencia esté dentro del alcance de una evaluación, se revisa la disponibilidad de información, el involucramiento de la(s) entidad(es) implementadora(s) de la intervención, entre otros aspectos que garantizan la factibilidad y pertinencia de la evaluación. Bajo este criterio también se priorizarían intervenciones públicas que cuenten con línea base y que requieran realizar seguimiento.

Además de los criterios mencionados, la DSEPP realiza la selección de las intervenciones públicas a evaluar de tal manera que se incluya la mayor cantidad posible de sectores de la administración pública, y, además, teniendo en cuenta las restricciones de recursos financieros y humanos de la DSEPP para el desarrollo de las evaluaciones.

**Cabe aclarar que la contratación de las evaluaciones está sujeta a la disponibilidad de recursos para su financiación; la existencia y calidad de la información; y la finalización de sus diseños. Los temas, la tipología de evaluación y objetivos aquí presentados son únicamente a título indicativo, por lo tanto, no representan compromiso alguno de contratación u ejecución por parte de las entidades o para el DNP.**

A continuación, se presenta la Agenda de Evaluaciones del año 2020 validada por los Subdirectores Sectorial y Territorial y aprobada por el Director General del DNP. Para el presente año, la Agenda cuenta con 18 temas.

Los temas correspondientes al PGN y SGR están distribuidos según el pacto transversal del PND 2018-2022 de la siguiente manera:

**Tabla 1. Número de intervenciones públicas a evaluar según pactos del PND 2018-2022**

Pacto PND	Número de Intervenciones Públicas Para Evaluar
Pacto II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad	2
Pacto III. Pacto por la equidad	5
Pacto: IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	2
Pacto: V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	1
Pacto VIII. Pacto por la calidad y la eficiencia de los servicios públicos	1
Pacto IX. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades	2
Pacto X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	1



---

Pacto XI. Pacto por la construcción de paz	2
Pacto XIV. Pacto por la descentralización	2

---

A continuación, se presentan en detalle las intervenciones públicas de la Agenda Anual de Evaluaciones según la estrategia transversal del PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, indicando en cada caso el objeto y tipo de evaluación preliminares<sup>1</sup> que se realizarían, así como el sector al cual pertenece la intervención.

---

<sup>1</sup> La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) del DNP utiliza diferentes metodologías de evaluación que surgen de un proceso de diseño entre la DSEPP y la entidad ejecutora con la intención de definir el objetivo, alcance, preguntas orientadoras, metodología, y productos esperados de la evaluación, por lo tanto, luego de este proceso el tipo y objeto de evaluación pueden cambiar significativamente.



## Pacto II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad

### 1. Fábricas de productividad

Tipo: Operaciones

Sector: Comercio, Industria y Turismo

Objeto: realizar una evaluación del primer año de implementación del programa Fábricas de Productividad que permita obtener evidencia para realizar ajustes a su ejecución y lograr una operación oportuna y eficiente.

### 2. Líneas Especiales de Crédito

Tipo: Impacto

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural

Objeto: realizar una evaluación de las líneas especiales de crédito que permita identificar los impactos de las diferentes líneas sobre el bienestar de los beneficiarios, así como, determinar la efectividad de los mecanismos de focalización.

## Pacto III. Pacto por la equidad

### 3. Mi Casa Ya - FRECH VIS

Tipo: Impacto

Sector: Vivienda

Objeto: realizar una evaluación de impacto del programa Mi Casa Ya para medir sus efectos sobre el acceso a vivienda de los hogares y su carga económica.

### 4. Programa de Titulación y Saneamiento Predial

Tipo: Impacto

Sector: Vivienda

Objeto: realizar una evaluación del programa de titulación y saneamiento predial con el fin de identificar impactos en el bienestar de los beneficiarios.



**5. Programa de Ingreso Solidario**

Tipo: Impacto

Sector: Inclusión social y reconciliación

Objeto: realizar una evaluación impacto de inmediato plazo del programa de ingreso solidario.

**6. Compensación de IVA a favor de la población más vulnerable**

Tipo: Operaciones – Impacto

Sector: Inclusión social y reconciliación

Objeto: realizar una evaluación para identificar y analizar el proceso de compensación de IVA, medir impactos tempranos sobre el bienestar, consumo y gasto de los hogares beneficiados y elaborar el levantamiento de línea base.

**7. Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS**

Tipo: Resultados

Sector: Salud y Protección Social

Objeto: realizar una evaluación de resultados del SGSSS de acuerdo con lo establecido en la Ley 1438 de 2011.

## **Pacto IV. Pacto por la sostenibilidad**

**8. Política nacional para humedales interiores de Colombia**

Tipo: Institucional - Resultados

Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible

Objeto: realizar una evaluación institucional y de resultados de la Política Nacional de Humedales de Colombia.



### **9. Gasto público de proyectos de ambiente y desarrollo sostenible**

Tipo: Operaciones - Resultados

Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible

Objeto: realizar una evaluación de las inversiones en proyectos de regalías orientados a temas de ambiente y desarrollo sostenible, para mejorar su operación, determinar sus resultados y establecer recomendaciones para optimizar su eficiencia de gasto público.

## Pacto V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

### **10. Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías**

Tipo: Operaciones-Impacto

Sector: Ciencia Tecnología e Innovación - Planeación

Objeto: realizar una evaluación de operaciones e impacto para medir los efectos de los proyectos desarrollados a través de recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel subnacional.

## Pacto VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos

### **11. Seguridad prestación del servicio de GLP**

Tipo: Resultados

Sector: Minas y energía

Objeto: realizar una evaluación de la estrategia establecida en la Ley 1151 de 2007, relacionada con la marcación de cilindros de Gas Licuado de Petróleo (GLP) que permita identificar el prestador responsable por la calidad y seguridad del combustible distribuido en la prestación de este servicio.

## Pacto IX. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades

### **12. Obligaciones sociales en contratos del sector minero – energético**

Tipo: Resultados y Costo – Beneficio



Sector: Minas y energía

Objeto: realizar una evaluación de resultados para medir los efectos en bienestar social de las zonas de explotación minero - energéticas en el país.

### **13. Actividades de fiscalización y generación del conocimiento geocientífico con recursos del SGR**

Tipo: Operaciones y Resultados

Sector: Minas y energía

Objeto: Realizar una evaluación de operaciones y de resultados que permita identificar el impacto de las actividades de fiscalización de la exploración y explotación de los recursos naturales no renovables y del conocimiento y cartografía geológica del subsuelo atendidas con el 2% de los recursos del SG.

## Pacto X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja

### **14. Programa Nacional de Estímulos**

Tipo: Resultados

Sector: Cultura

Objeto: realizar una evaluación del Programa Nacional de Estímulos que permita establecer sus resultados sobre artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos.

## Pacto XI. Pacto por la construcción de paz

### **15. Política de restitución de tierras**

Tipo: Impactos

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural

Objeto: realizar una evaluación del impacto de la restitución de tierras en Colombia en materia del cumplimiento de las órdenes judiciales.





**16. Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia**

Tipo: Resultados

Sector: Educación

Objeto: realizar una evaluación de resultados sobre acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado.

## Pacto XVI. Pacto por la descentralización

**17. Transporte: Red terciaria**

Tipo: Impacto

Sector: Transporte

Objeto: realizar una evaluación de la Ley 105 de 1993 para medir el efecto en el bienestar social de la población usuaria de la red terciaria en Colombia.

**18. Regalías en el bienestar social a nivel regional**

Tipo: Impacto

Sector: Planeación

Objeto: realizar una evaluación de impacto que incluye el seguimiento a la línea base de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías en las regiones.